



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 24 de Julio de 1982

Número 11

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

Decreto por el que se declara de utilidad pública la construcción de un Acueducto expropiándose para tal fin una superficie de terrenos aproximada de 1.013,670.95 metros cuadrados, ubicados en los Municipios de Toluca, Temoaya, Almoloya de Juárez y Villa Victoria, en el Estado de México, (Primera publicación).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que me confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 27 Constitucional y en lo dispuesto en los Arts. 1o. Fraccs. I y III, 2o., 3o., y 4o., de la Ley de Expropiaciones, 2o., fracciones II y XXII, 5o., 16, fracción III y 17 fracciones I y XII de la Ley Federal de Aguas; 32 fracción IX, 35 fracciones XXVIII, XXXIII, XXXIV y XXXIX y 37 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 7o., 27 y 28 de la Ley General de Bienes Nacionales; y

CONSIDERANDO

Que debido a la explosión demográfica que se ha originado en el Area Metropolitana de la ciudad de México, se ha incrementado la demanda de agua para diversos usos.

Que la Comisión de Aguas del Valle de México es un organo técnico administrativo desconcentrado, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, que

tiene por objeto programar, proyectar construir, operar, administrar y conservar las obras para suministrar agua en bloque y las autoridades estatales o municipales, a fin de que estas presten el servicio de abastecimiento de este recurso a los particulares.

Que con motivo de los estudios que llevó a cabo la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos a través de la Comisión de Aguas del Valle de México, se determinó que para satisfacer las demandas de agua en el Area Metropolitana de la ciudad de México, es necesario se lleven a cabo las obras hidráulicas que comprenderán la construcción de un acueducto plantas, de bombeo, torres de oscilación y sus caminos de acceso, operación e intercomunicación, así como las zonas de protección, las cuales formarán parte de la obra hidráulica denominada Sistema Cutzamala

Que para cumplir con las causas de utilidad pública apuntadas en los considerandos que anteceden, es necesario se expropien los terrenos de propiedad particular con superficie aproximada de 1.013.670.95 metros cuadrados ubicados en los Municipios de Toluca, Temoaya, Almoloya de Juárez, y Villa Victoria, en el Estado de México, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.—Se declara de utilidad pública la construcción de un acueducto, plantas de bombeo, torres de oscilación y sus caminos de acceso, operación e intercomunicación, así como la adquisición de los terrenos

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 24 de Julio de 1982 | No. 11

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la construcción de un Acueducto expropiándose para tal fin una superficie de terrenos aproximada de 1.013,670.95 metros cuadrados, ubicados en los Municipios de Toluca, Temoaya, Almoloya de Juárez y Villa Victoria, en el Estado de México, (Primera publicación).

AVISOS JUDICIALES: 3180, 3204, 3325, 3290, 3287, 3285, 3502, 3505, 3506, 3507, 3508, 3509, 3510, 3511, 3512, 3514, 3518, 3520, 3523, 3524, 3529, 3530, 3337, 3501, 3467, 3482, 3584, 3544, 3545, 3547, 3548, 3553, 3554, 3555, 3558, 3560, 3561, 3574, 3575, 3576, 3577, 3578, 3585, 3587, 3588, 3591, 3592, 3593, y 3594.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3516, 3517, 3519, 3522, 3525, y 3526

(Viene de la 1a. página).

necesarios que constituirán las zonas de protección del citado acueducto, en los Municipios de Toluca, Temoaya, Almoloya de Juárez y Villa Victoria, en el Estado de México, las cuales formarán parte de la obra hidráulica denominada Sistema Cutzamala.

ARTICULO SEGUNDO.—Por causa de utilidad pública se expropián en favor del Gobierno Federal, para los fines señalados en el artículo primero del presente mandamiento, los terrenos de propiedad particular con superficie aproximada de 1.013,670.95 metros cuadrados, ubicados en los Municipios de Toluca, Temoaya, Almoloya de Juárez y Villa Victoria, en el Estado de México, que se identifican en los planos oficiales números CA-D-13-2560, CA-D-13-2561, CA-D-13-2562, CA-D-13-2563, CA-D-13-2564, SA-D-13-2565, CA-D-13-2566, CA-D-13-2567, y CA-D-13-2568, elaborado por la Comisión de Aguas del Valle de México, de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de los que se toman las siguientes medidas y colindancias:

1.—Plano No. CA-D-13-2560 integrado por tres fracciones de terreno.

Predio No. 1.—Al Norte en línea quebrada en 1,434.00 metros con inmueble de propiedad particular; al Sur en línea curva en 1,460.00 metros con inmueble de propiedad particular; al Oriente en 89.00 metros con inmueble de propiedad particular y al Poniente en línea quebrada en 49.50 metros con inmueble de propiedad particular.

Predio No. 2.—Al Norte en línea curva en 1,054.00 metros con inmueble de propiedad particular; al Sur en línea quebrada en 1,037.00 metros con inmueble de propiedad particular; al Oriente en 54.00 metros con derecho de Vía de la Carretera Toluca-Zitácuaro y al Poniente en 87.00 metros con inmueble de propiedad particular.

Predio No. 3.—Al Norte en línea quebrada en 112.00 metros con inmueble de propiedad particular; al Sur en 54.00 metros con derecho de vía de la Carretera Toluca-

Zitácuaro; al Oriente en 845.00 metros en línea quebrada con inmueble de propiedad particular; y al Poniente en 948.00 metros en línea curva con inmueble propiedad particular.

2.—Plano No. CA-D-13-2561 integrado por cinco fracciones de terreno

Predio No. 1.—Al Norte en línea quebrada en 1,139.30 metros con inmueble de propiedad particular; al Sur en línea quebrada en 1,126.40 metros con inmueble de propiedad particular; al Oriente en 47.00 metros con terrenos del Ejido San Agustín de los Berros; y al Poniente en línea quebrada en 52.50 metros con inmueble de propiedad particular.

Predio No. 2.—Al Norte en línea curva en 1,244.30 metros con inmueble de propiedad particular; al Sur en línea quebrada en 1,246.05 metros con inmueble de propiedad particular; al Oriente en 50.00 metros con derecho de vía de la Carretera México-Villa Victoria y al Poniente en 52.50 metros con inmueble de propiedad particular.

Predio No. 3.—Al Norte en línea curva en 682.00 metros con inmueble de propiedad particular; al Sur en línea quebrada en 658.00 metros con inmueble de propiedad particular; al Oriente en 53.58 metros con inmueble de propiedad particular; y al Poniente en 50.00 metros con derecho de vía de la Carretera México-Villa Victoria.

Predio No. 4.—Al Norte en línea curva en 1,092.55 metros con inmueble de propiedad particular; al Sur en línea curva en 1,082.02 metros con inmueble de propiedad particular; al Oriente en 50.40 metros con inmueble de propiedad particular; y al Poniente en 60.67 metros con Ejido de San Pedro del Rincón.

Predio No. 5.—Al Norte en línea curva en 2,242.50 metros con inmueble de propiedad particular; Sur en línea curva en 2,384.30 metros con inmueble de propiedad particular; al Oriente en 50.20 metros con Ejido de lo Berros.

3.—Plano No. CA-D-13-2562 integrado por dos fracciones de terreno.

Predio No. 1.—Al Norte en línea curva en 344.00 metros con inmueble de propiedad particular; al Sur en línea curva en 321.00 metros con inmueble de propiedad particular; al Oriente en 52.00 metros con inmueble de propiedad particular y al Poniente en 27.00 metros con inmueble de propiedad particular.

Predio No. 2.—Al Norte en 1,888.86 metros con inmueble de propiedad particular; al Sur en 2,141.25 metros con inmueble de propiedad particular; al Oriente en 28.00 metros con Ejido El Hospital; y al Poniente en 51.00 metros con inmueble de propiedad particular.

4.—Plano No. CA-D-13-2563 integrado por tres fracciones de terreno.

Predio No. 1.—Se trata de un polígono irregular que colinda al Norte en línea quebrada en 929.60 metros con inmueble de propiedad particular; al Sur en línea quebrada

en 915.37 metros con inmueble de propiedad particular; al Oriente en 78.28 metros con Ejido de San Pablo Autopan.

Predio No. 2.—Al Norte en 7.00 metros con camino vecinal al "Cajón", al Sur en 60.00 metros con Ejido de San Pablo Autopan; al Oriente en 712.46 metros con camino vecinal a San Pablo Autopan; y al Poniente en 655.00 metros con inmueble de propiedad particular.

Predio No. 3.—Se trata de un polígono irregular, que colinda al Norte en 50.30 metros con camino vecinal a San Pablo Autopan; al Oriente en 316.00 metros con inmueble de propiedad particular; y al Poniente en 322.15 metros con camino vecinal al "Cajón".

5.—Plano No. CA-D-13-2564 integrado por tres fracciones de terreno.

Predio No. 1.—Al Norte en línea quebrada en 2,431.18 metros con zona federal del Río Lerma; al Sur en 2,560.19 metros con inmueble de propiedad particular; al Oriente en 11.85 metros con derecho de vía de la Carretera Federal Toluca-Naucaupan y al Poniente en 11.30 metros con inmueble de propiedad particular.

Predio No. 2.—Al Norte en 639.94 metros con zona federal del Río Lerma; al Sur en 641.94 metros con inmueble de propiedad particular; al Oriente en 5.00 metros con inmueble de propiedad particular; y al Poniente en 12.70 metros con derecho de vía de la Carretera Federal Toluca-Naucaupan.

Predio No. 3.—Al Norte en 45.90 metros con zona federal del Río Lerma; al Sur en 45.00 metros con inmueble del que se segrega; al Oriente en 1.50 metros con inmueble de propiedad particular; y al Poniente en 2.70 metros con Calle Municipal.

6.—Plano No. CA-D-13-2565 integrado por cuatro fracciones de Terreno.

Predio No. 1.—Al Norte en línea quebrada en 699.00 metros con inmueble de propiedad particular; al Sur en 753.10 metros con inmueble de propiedad particular; y al Poniente en 57.00 metros con inmueble de propiedad particular.

Predio No. 2.—Al Norte en 441.30 metros con inmueble de propiedad particular; al Sur en 42.02 metros con inmueble del que se segrega; al Oriente en 50.00 metros con Ejido de Santa Juana Centro; y al Poniente en 50.00 metros con propiedad particular.

Predio No. 3.—Al Norte en línea quebrada en 742.22 metros con inmueble de propiedad particular; al Sur en línea quebrada en 820.78 metros con inmueble de propiedad particular; al Oriente en 13.50 metros con Ejido de Santa Juana Centro; y al Poniente en 54.00 metros con inmueble de propiedad particular.

Predio No. 4.—Al Norte en 252.00 metros con inmueble del que se segrega; al Sur en 252.00 metros con inmueble del que se segrega; al Oriente en 37.00 metros con Ejido de Mina México; y al Poniente en 50.00 metros con Ejido de Santa Juana Centro.

7.—Plano No. CA-D-13-2566 integrado por tres fracciones de terreno.

Predio No. 1.—Al Norte en 117.60 metros con camino vecinal al Sur en 116.00 metros con inmueble del que se segrega; y al Oriente y Poniente en 51.00 metros con el Ejido de San Diego.

Predio No. 2.—Se trata de un polígono irregular que colinda al Norte en 1,576.00 metros con inmueble de pequeña propiedad; al Sur en línea quebrada en 1,439.00 metros con inmueble del que se segrega; y al Oriente en línea quebrada en 44.00 metros con zona federal del Arroyo Almoloya; y al Poniente en 51.00 metros con Ejido Salitre de Mañones.

Predio No. 3.—Al Noreste en línea curva en 629.00 metros con inmueble de propiedad particular; al Suroeste en línea curva en 579.40 metros con inmueble de propiedad particular; al Sureste en 70.00 metros con inmueble de propiedad particular; y al Noroeste en línea quebrada en 52.17 metros con zona federal del Arroyo Almoloya.

8.—Plano No. CA-D-13-2567 integrado por cuatro fracciones de terreno.

Predio No. 1.—Al Norte en 1,834.70 metros con inmueble de propiedad particular; al Sur en 1,774.00 metros con inmueble de propiedad particular; al Oriente en línea quebrada en 53.00 metros con zanja y al Poniente en 62.00 metros con Ejido de San Pablo Autopan.

Predio No. 2.—Al Norte en línea quebrada en 302.50 metros con inmueble de propiedad particular y terreno de propiedad federal denominado "El Cajón"; al Sur en 242.06 metros con inmueble de propiedad particular; al Oriente en 67.42 metros con Ejido de San Antonio del Puente y al Poniente en 59.20 metros con el Ejido de San Antonio del Puente.

Predio No. 3.—Al Norte en 339.00 metros con inmueble de propiedad particular; al Sur en línea quebrada en 199.00 metros con camino vecinal; al Oriente en 37.00 metros con camino vecinal y al Poniente en 158.00 metros con terreno de propiedad federal denominado "El Cajón".

Predio No. 4.—Al Norte en línea quebrada en 471.00 metros con inmueble de propiedad particular; al Sur en línea quebrada en 468.00 metros con camino vecinal; al Oriente en 53.00 metros con camino vecinal y al Poniente en 36.00 metros con camino vecinal.

9.—Plano No. CA-D-13-2568 integrado por cinco fracciones de terreno.

Predio No. 1.—Al Norte en 1,111.44 metros con zona federal del Río Lerma; al Sur en 1,035.50 metros con inmueble de propiedad particular; al Oriente en 19.70 metros con Ejido de San José Buenavista y al Poniente en 19.50 metros con Ejido de San Antonio del Puente.

Predio No. 2.—Al Norte en 302.50 metros con zona federal del Río San Pablo; al Sur en línea quebrada en 280.56 metros con inmueble del que se segrega; al Oriente en 62.42 metros con Ejido de San Antonio del Puente y al Poniente en 25.70 metros con Ejido de San Antonio del Puente.

Predio No. 3.—Al Norte en 116.46 metros con zona federal del Río de San Pablo; al Sur en 95.00 metros con

(Pasa a la siguiente Página).

inmueble de propiedad particular; al Oriente en 13.00 metros con inmueble de pequeña propiedad y al Poniente en 12.50 metros con inmueble de propiedad particular.

Predio No. 4.—Se trata de un polígono irregular que colinda al Noroeste en 96.70 metros con zona federal del Río Lerma; al Suroeste en línea quebrada en 52.70 metros con inmueble de propiedad particular; al Sureste en 58.14 metros con inmueble de propiedad particular y al Noroeste en 13.01 metros con derecho de vía de la Carretera Toluca-Temoaya.

Predio No. 5.—Al Norte en 567.11 metros con zona federal del Río Lerma; al Sur en 544.60 metros con inmueble de propiedad particular; al Este en 48.50 metros con Ejido de San Antonio del Puente y al Oeste en 10.00 metros con inmueble de pequeña propiedad.

Los planos que describen los terrenos materia de la expropiación se encuentran a la vista de los interesados, para su consulta, en las oficinas de la Comisión de Aguas del Valle de México, en la ciudad de México, Distrito Federal.

ARTICULO TERCERO.—La expropiación de los predios a que se refiere el artículo anterior, incluye y hace objeto de la misma, a las construcciones e instalaciones que se encuentren edificadas en dichos inmuebles y que formen parte de los mismos.

ARTICULO CUARTO.—La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinará el monto de las indemnizaciones que correspondan a los afectados que acrediten su derecho a los mismos.

ARTICULO QUINTO.—Las indemnizaciones que correspondan serán cubiertas con cargo al presupuesto de la Comisión de Aguas del Valle de México, de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

ARTICULO SEXTO.—La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, intervendrá en el procedimiento administrativo encaminado a la ocupación de los bienes expropiados y en el mismo acto los pondrá a disposición de la de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para los fines a que se refiere el presente ordenamiento.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

SEGUNDO.—Para los efectos de la notificación a que se refiere el artículo 4o. de la Ley de Expropiación, publíquese el presente Decreto por dos veces en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—**José López Portillo.**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Francisco Merino Rábago.**—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez.**—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Miguel de la Madrid Hurtado.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 12 de marzo de 1981).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 558/82.

MACARIO HUERTA GONZALEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Colonia San Rafael", ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlipac, en Los Reyes la Paz, que mide y linda: NORTE, 15.00 mts. con propiedad del señor Mateo Martínez; al SUR, 15.00 mts. con propiedad de la señora Adela Camba; al ORIENTE, 5.00 mts. con Avenida Morelos y al PONIENTE, 5.00 mts., con propiedad de Francisco Hernández, teniendo una superficie total aproximada de 75.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero. Texcoco, México, a once de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3180.—1o. 13 y 24 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor **CESAR HERNANDEZ PEREZ**, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Texalpatilla" ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco, del Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 31.90 mts., con sucesión de Gregorio Hernández; AL SUR, 36 mts. con sucesión de Jesús Romero; AL ORIENTE: 55. mts. con sucesión de Gregorio Hernández; AL PONIENTE: 48.90 cuarenta y ocho metros noventa centímetros, con sucesión de Gonzalo López, con una superficie de 1763. mts. 60. cts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de Toluca. Dado en la ciudad de Texcoco, a los veinticuatro días de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acdos., Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3204.—1o., 13 y 24 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IGNACIO PADRON MAY.

ERNESTINA MONTIEL RUIZ, en el expediente marcado con el número 662/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 30 de la manzana 88 de la Colonia Metropolitana Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 19.28 metros con calle Indio Triste; AL SUR: 19.28 metros con lote 29; AL ORIENTE: 8.50 metros con Sec. San Lorenzo; AL PONIENTE: 8.50 metros con Calle Cadena; con una superficie de 103 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcoyótl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3325.—6, 15 y 24 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HILARIO ALBERTO VERGARA PONCE.

JESUS RESENDIZ BRAVO, en el expediente marcado con el número 487/82, que se tramita en este Juzgado, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria consigna en su favor la cantidad de \$ 140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100, M. N.) Mediante el billete de depósito número 0383734, expedido por NACIONAL FINANCIERA, S. A., quedando a su disposición dicho billete en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3290.—6, 15 y 24 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 677/82, CATALINA BAZ DE JUAREZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, terreno propiedad particular "HUEXOTITLA", ubicado Atlautla, México, que mide y linda: NORTE: 80.00 mts. con callejón; SUR, 70.00 mts. con callejón; ORIENTE, 200.00 mts. con callejón; y PONIENTE, 190.00 mts. con barranca, superficie aproximada de 14,625.00 Mts2.

Para su publicación tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3502.—17, 22 y 24 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

BARTOLO RAMIREZ LOPEZ, promueve ante este Juzgado, bajo el número 162/82, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto a un terreno con casa en él construida, ubicado en Plaza Juárez número seis, de este Municipio y Distrito de Zumpango, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 46.60 mts. con Ignacia Campa Vda. de Parra; AL SUR: 46.60 mts. con Sucesión de Ausencio Talpan; AL ORIENTE: 12.00 mts. con Escuela Pedro Rodríguez Vargas; y AL PONIENTE: 12.00 mts. con Plaza Juárez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en Zumpango, México a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Damos fe.—T. de A., P. D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.—T. de A., P. D. Santiago Rodríguez Rojo.—Rúbrica.

3505.—17, 22 y 24 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

SALVADOR TENORIO SANCHEZ, promueve ante este Juzgado, bajo el número 160/82, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto a un terreno ubicado en la calle de Jalisco s/n, en el Barrio de San Pedro de esta ciudad de Zumpango, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 55.00 mts. con Juan Sánchez; AL SUR: 55.00 mts. con Jesús Sánchez; AL ORIENTE: 20.00 mts. con calle Jalisco; y al PONIENTE: 26.80 mts. con Tomás Cárdenas Sánchez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en Zumpango, México a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Damos fe.—T. de A., P. D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.—T. de A., P. D. Santiago Rodríguez Rojo.—Rúbrica.

3506.—17, 22 y 24 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LIDIA ORTEGA GARCIA, promueve ante este Juzgado bajo el número 161/82, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto a un terreno denominado "EL MAGUEYAL" ubicado entre las calles de

(Pasa a la siguiente Página.)

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 703/982

SRA. MARIA GARCIA YAÑEZ.

JOSEFINA VENTA ZARTILLO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 26 de la manzana 44 de la Colonia Maravillas de esta Cd., que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 25; AL SUR: 17.00 mts. con lote 27; AL ORIENTE: 12.00 mts. con Calle Nueve; AL PONIENTE: 12.00 mts. con lote 8. Se les hace saber que deberán apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 29 de junio de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3287.—6, 15 y 24 julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BARTOLO MENDOZA RESENDIZ Y AURORA MARTINEZ V.

CATALINA ROMERO JIMENEZ, en el Exp. Núm. 566/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 1, manzana 239, Colonia Aurora de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con calle Rayito de Sol; AL SUR: 17.00 metros con lote 2; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 23; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Laureles y con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3285.—6, 15 y 24 julio

Zaragoza y Obregón en San Pedro de la Laguna, de este Municipio y Distrito de Zumpango, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 80.20 mts. con calle de Zaragoza; AL SUR: 79.60 mts. con calle Obregón; AL ORIENTE: 87.57 mts. con Ruperto Gamboa Solano; y AL PONIENTE: 83.80 mts. con Margarita G. Monroy.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en Zumpango, México a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Damos fe.—T. de A., P. D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica.—T. de A., P. D. **Santiago Rodríguez Rojo**.—Rúbrica.

3507.—17, 22 y 24 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Bajo el expediente marcado con el número 77-982. DELFINO SALVADOR JESUS LEON MAYORGA, promueve ante este Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años respecto de un terreno y construcción, ubicado en Avenida Progreso sin número en el Barrio de San Francisco Molonco del Municipio de Nextlalpan perteneciente a este Distrito Judicial de Zumpango, determinado por las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 45.55 mts. con Pedro González Sánchez, AL SUR: 46.18 mts. con Avenida Progreso, AL ORIENTE 18.10 mts. con Severiano Barrera, AL PONIENTE 17.10 mts. con Pedro González Sánchez, el cual tiene una Superficie de 807.13 M2. Y una Area construida de 25.00 M2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en EL NOTICIERO que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente, se expide en la ciudad de Zumpango, México, a los treinta un días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—T. de A., Ma. **Isabel Sánchez O.**—Rúbrica.—T. de A., Ma. **Cruz García Martínez**.—Rúbrica.

3508.—17, 22 y 24 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EFRAIN ORTIZ RAMIREZ, bajo el expediente 51/982. Promueve ante este Juzgado, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en el Barrio de Santiago, en esta cabecera Municipal y distrital de Zumpango, y determinado por las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 mts. con el Sr. Máximo Jiménez; AL SUR: 20.00 con el Sr. Manuel Téllez Mimbiera; AL ORIENTE: 15.00 mts. con el Sr. Tomás Reséndiz, AL PONIENTE; 15.00 mts. con la calle Adolfo López Mateos, con una superficie aproximada de 300.00 M2., una área construida de 113.73 M2.

Expide el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México; a tres de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. **Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

3509.—17, 22 y 24 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ASUNCION VICENTEÑO RODRIGUEZ, bajo el expediente número 168/82, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, por su propio derecho, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde más de cinco años respecto a un terreno ubicado en la calle de Granada s/n, en el Barrio de San Pedro de la Laguna de este Municipio y distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 58.80 mts. con Calle de Granada; AL SUR: 58.80 mts. con Fortino Avila; AL ORIENTE: 79.80 mts. con Joaquina Rodríguez; y AL PONIENTE: 78.80 mts. con Ernesto Salas y Beatriz Monroy.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide el presente en la ciudad de Zumpango, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Damos fe.—T. de A., C.P.D. **Mario López Gordillo**.—Rúbrica.—T. de A., C.P.D. **Santiago Rodríguez Rojo**.—Rúbrica.

3510.—17, 22 y 24 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JULIA NAJERA ROSAS, promueve en el expediente número 367/82 Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno rústico de común repartimiento denominado "LA CULEBRA", ubicado Barrio Santa Catarina Ciudad Ixtapan de la Sal, este Distrito que mide y linda: NORTE línea quebrada 266.00 metros con José Arista y Melchor Araujo; SUR 173.00 metros con Río Salado; ORIENTE carece medida terminar en vértice triángulo y PONIENTE 108.00 metros con Rafael Ortiz y Río Salado.

Cumplimiento dispuesto Artículo 2898 Código Civil vigente y para su publicación por tres veces, tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico mayor circulación editanse ciudad Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a 9 de julio de 1982.—El Secretario Civil del Juzgado, Lic. **Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

3511.—17, 22 y 24 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

FELICIANO GUADARRAMA LOPEZ, promueve en el expediente número 368/82 Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno común repartimiento denominado "PLAN HOYO SECO", ubicado prolongación calle Matamoros s/n. Colonia 10 de Agosto, ciudad Ixtapan de la Sal, este Distrito que mide y linda: NORTE línea diagonal 21.00 metros con Luis Sabás Soto; SUR: 11.50 metros con Santiago Sandoval; ORIENTE 23.10 metros con Luis Sabás Soto y PONIENTE 40.50 metros prolongación calle Matamoros.

Cumplimiento dispuesto Artículo 2898 Código Civil vigente y para su publicación por tres veces, tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico mayor circulación editanse ciudad Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a 9 de julio de 1982.—El Secretario Civil del Juzgado, Lic. **Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

3512.—17, 22 y 24 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 438/1980, BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S. A., contra ANTONIO HERRERA REYES, Primera Almoneda, Once Horas, tres de Agosto del año en curso:

Casa 15 de Francisco I. Madero en Xonacatlán, México, NORTE: 13.27 mts. con Rodolfo Ruiz; SUR: 13.47 mts. con calle Francisco I. Madero; ORIENTE: 11.40 mts. con Wilebaldo Ruiz, PONIENTE: 11.55 mts. con calle Morelos.—SUPERFICIE: 153.55 M2.

GRAVAMENES: Crédito a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por \$40,762.75.

BASE: \$73,317.50

Se convocan postores y se cita a los acreedores.

Publicarse por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de Avisos de este Juzgado y en las del Menor Municipal de Xonacatlán, México.—30 de junio de 1982.—Doy fe.—Secretario, P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica.

3514.—17, 22 y 24 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente 411/82, la señora SILVIA MONROY TORRES DE ARZATE, promueve Diligencias de Información de Dominio, de un terreno ubicado en San Pedro Techochulco, que mide y linda: NORTE.-195.00 mts; con Lucio López Hernández, SUR.-195.00 mts; carretera México Tenango, ORIENTE.-18.00 mts; camino a las Parcelas, PONIENTE.-21.50 mts; límites de San Pedro Techochulco y Jajalpa.

Dándose entrada en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenango del Valle, Méx., ordenándose su publicación tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., julio trece de mil novecientos ochenta y dos, el Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3518.—17, 22 y 24 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 871/982, JUANA LOPEZ VDA. DE BECERRIL, promueve Información de Dominio sobre un terreno de temporal ubicado en la Ranchería de "Las Lomas" perteneciente al Municipio de Temoaya y de este Distrito Judicial; mide y linda: AL ORIENTE 200.00 mts. propiedad del vendedor Jesús Becerril Gil, AL PONIENTE: 200.00 mts. con Ignacio Becerril; AL NORTE 200.00 mts. con predio de Anselmo Becerril González y AL SUR: 200.00 mts. con Jesús Becerril Gil, con superficie de 20,000.00 M2.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México a 13 de julio de 1982.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.D. Napolen Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3520.—17, 22 y 24 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 281/1982, INOCENTE SEGURA FLORES, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una casa con terreno, ubicado en la Avenida Juárez número 53 del Barrio de San Pedro, del Municipio de San Mateo, Atenco, Méx., que mide y linda: NORTE: 29.70 metros con Emiliano Flores; SUR: 29.70 metros con Roberto Delgadillo; ORIENTE: 6.60 metros con Emiliano Flores; PONIENTE: 6.60 metros con Avenida Juárez. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., Lerma de Villada, Méx., a nueve de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

3523.—17, 22 y 24 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 263/1982, CATALINA REYES VIUDA DE BALBUENA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de Labor ubicado en Francisco I. Madero, Barrio de Santa María, del Municipio de San Mateo, Atenco, Méx., que mide y linda: NORTE: 72.50 metros con Leonor Gardoño; SUR: 72.50 metros con Calle Francisco I. Madero; ORIENTE: 31.10 metros con Josefina Reyes; PONIENTE: 34.20 metros con Pedro Balbuena; superficie: 2,370.00 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., Lerma de Villada, Méx., a nueve de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

3524.—17, 22 y 24 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

JOSE VALERIO ESTRADA, propio derecho, promueve INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 74/82, sobre predio rústico ubicado en Poblado de la Comunidad este Distrito Judicial que mide y linda:

AL NORTE: 77.10 metros con José Valerio Estrada; AL SUR: 83.00 metros con propiedad de Paula Santana; AL ORIENTE: 52.00 metros con cerca de piedra y propiedad de Aurelio Valerio González; AL PONIENTE: 55.40 metros con camino al barrio de Santanas y se denomina El Membrillo.

Tiene una superficie aproximada de 4,298.68 M2. Acuerdo ciudadano Juez ordenó publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en "GACETA DE GOBIERNO" y "EL RUMBO" editarse en Toluca, México, y demás lugares ordena Ley, efectos del artículo 2898 del Código Civil.—Doy fe.—Temascaltepec, México, a 6 de julio de 1982, El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

3529.—17, 22 y 24 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

AURELIO VALERIO GONZALEZ, propio derecho, promueve INFORMACION DE DOMINIO, sobre predio rústico denominado "CASA GRANDE", ubicado en La Comunidad este Municipio y Distrito, que mide y linda:

NORTE: dos líneas, una de 138.00 metros con Manuel Díaz y otra de 18.00 metros con predio La Era; SUR: dos líneas una de 82.00 metros con camino a Santanas y otra de 71.00 metros con predio el Membrillo, propiedad de José Valerio Estrada; AL ORIENTE: dos líneas una de 102.00 metros con Orlando Quintero, Celerina Castañeda y camino Real y otra de 27.00 metros con predio La Era, propiedad del promovente; AL PONIENTE: 70.00 metros con La Escuela Vieja. Tiene una superficie aproximada de 15,372.75 M2.

Acuerdo ciudadano Juez ordenó publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL RUMBO, editarse en Toluca, México, y demás lugares ordena Ley, efectos del artículo 2898 del Código Civil.—Doy fe.—Temascaltepec, México, a 6 de julio de 1982, El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

3530.—17, 22 y 24 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 221/982. SERAFIN LOPEZ HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuam respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el Barrio de "EL CALVARIO", en Valle de Bravo, México. Superficie 8 000.00 M2. Medidas y colindancias.—NORTE: 20.00 Metros y linda con José Luis Chain Mata. SUR: 20.00 metros con Zanja de Agua. ORIENTE: 400.00 metros con Rutilo Mercado, y PONIENTE: 400.00 metros con camino.

(Pasa a la siguiente página)

Para su publicación de tres en tres días por tres veces, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y Diario de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 6 de julio de 1982.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3537.—17, 22 y 24 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 597/82. CARMEN RAMIREZ GAMBOA, promueve diligencias de Información de dominio respecto de un terreno ubicado en San Buenaventura que mide y linda Norte 36.10 metros con Aurelia Ramírez Sur 36.10 metros con Refugio Ramírez Gamboa, Oriente 13.50 metros con Dario Albarrán, al Poniente 13.50 metros con Soledad Ramírez, con una superficie aproximada de 487.35 metros cuadrados.

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Toluca, México a 28 de junio de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

3501.—17, 22 y 24 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

REGINA SANCHEZ JUAREZ, promueve en el expediente número 735/82 diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado EL SOLAR ubicado en el poblado de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE 18.67 metros con Mariano Matamoros; AL SUR 18.67 metros con Marcial Sánchez Juárez; AL ORIENTE 56.00 metros con Juan Luna Rojo; AL PONIENTE 56.00 metros con Tomasa Juárez de Sánchez; con superficie de 1,045.52 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los 17 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3467.—13, 24 Julio y 5 Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LORENZO SANTIAGO BARBAEZ, promueve diligencias de inmatriculación bajo el expediente 545/82-2, respecto del terreno sin nombre ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa, Estado de México y que mide y linda: AL NORTE en 19. metros con Camino Real; AL SUR en 20.50 metros con Camino Vecinal; AL ORIENTE en 27.90 metros con María Robertha Fortoso; AL PONIENTE en 23.88 metros con Encarnación Santiago.

Por auto de fecha dieciocho de marzo del año en curso, el C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó la publicación de edictos, haciendo saber al público en general dicha solicitud, para que los que se crean con mejor derecho, comparezca a deducirlo en términos de Le..

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y El Sol del Valle de México, que se editan en Toluca, Méx., y Naucalpan de Juárez, Méx., respectivamente se expide la presente a los seis días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3482.—13, 24 y julio y 5 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 378/82, JORGINO Y NAZARIO SUAREZ ROMERO, promueven información de dominio fin acreditar posesión que dice tener con las condiciones de Ley para prescribir en su favor sobre un inmueble con parte de construcción ubicado en Iturvide Sur 124 en Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 15.41 mts. con Bruno González; SUR: 15.91 mts. con Margarita Romero; ORIENTE: 7.50 mts. con Calle; PONIENTE: 7.50 mts. con Luisa Rodríguez, superficie 117.45 M2., El Juez del Distrito de Tenancingo, Méx., dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO", y otro de mayor circulación en el Estado. Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3584.—20, 24 y 27 julio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

OFELIA GARCIA GONZALEZ, por su propio derecho, promovió diligencias de Jurisdicción Voluntaria INFORMACION AD-PERPETUAM en este Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos México, bajo el expediente número 572/82, Tercera Secretaría sobre un terreno denominado "METENCO" ubicado en ubicado en San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 6.20 mts. con Paulino Enriquez; AL SUR en 15.00 mts. con Ing. Manuel B.; AL ORIENTE en 32.00 mts. con Paulino Enriquez; AL PONIENTE en 32.80 mts. con Calle las Torres.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y la Provincia cía, Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dieciocho días de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

3544.—20, 24 y 27 julio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente 547/82
Tercera Secretaría.

RAMON ANAYA SOSA, por su propio derecho, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, INFORMACION AD-PERPETUAM, en este Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente No. 547/82, sobre un terreno ubicado la Colonia Rústica Xalostoc, Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 220.00 M2. y linda al NORTE en 22.00 mts. con David Trejo; AL SUR 24.00 mts. con Conrado Gascón H. AL ORIENTE 10.00 mts. con calle 18; AL PONIENTE 10.00 mts. con Terrero Valdío.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y la Provincia cía, Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los nueve días de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El C. Tercer Srío. Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

3545.—20, 24 y 27 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MAGDALENO JIMENEZ BERNAL, promueve en expediente Núm. 181/82, Diligencias de Inmatriculación, fin acreditar posesión concepto propietario, viene teniendo sobre terreno con casa ubicado en Morelos No. 73 Tonatico, Méx., mide y linda: NORTE:

24.70 mts., Facundo Hernández, continúa con ORIENTE: 8.30 mts., Lidia Carmona, otro NORTE: 11.70 mts., Lidia Carmona, otro ORIENTE: 12.40 mts., Jerónimo Celis, un SUR: 15.90 mts., Agapito Guadarrama, continúa un ORIENTE: 9.80 mts., Juan Flores, otro SUR: 23.00 mts., Juan Flores y PONIENTE; Calle Morales, 8.00 Mts.

Cumplimiento dispone artículo 2903 Código Civil para su publicación tres veces en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Heraldito, editanse Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a los 24 días de abril de 1982.—El Secretario de Acos., Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3547.—20, 24 y 27 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

JULIA ACHIQUEN CATZIN, promueve en expediente Núm. 224/82, Diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión concepto propietario, viene teniendo sobre terreno rústico, ubicado en paraje denominado "EL AMATE", términos de Malinalco, México, mide y linda, NORTE: tres líneas, primera 36.00, segunda 50.00 mts., tercera 35.00 mts., con Vereda y Tomás Achiquen, SUR: 100.00 mts., con Cassio Luiselli Fernández, ORIENTE: 100.00 mts., Eduardo Guadarrama, PONIENTE: 40.00 mts., con Carretera a Chalma.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil para su publicación tres veces en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Heraldito, editanse Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a los veintiseis días de abril 1982.—Doy fe.—El Secretario Civil de Acos., Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3548.—20, 24 y 27 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

MARIA PETRA HIPOLITA LOPEZ CARRILLO promueve Información de Dominio Exp. No. 410/982 de un terreno u casucha ubicado en el Barrio de Huitzila de esta ciudad.—NORTE 20.70 mts. con Templo de los Angeles; ORIENTE 3.00 mts. con Callejón Dr. de la Serna; SUR 23.90 mts. con calle Llamada Dr. José de la Serna con el número actual 113, AL PONIENTE de Sur a Norte en 3 líneas una de 1.80 mts., otra de 2.50 mts. y finalmente en otra de 14.00 mts. con propiedad del Sr. Ricardo Pérez, teniendo una superficie total de 237.50 metros aproximadamente.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 29 de Abril de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario, P. D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3553.—20, 24 y 27 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 681/82, URIEL GARCIA GAVILAN, promueve diligencias información ad-perpetuam terreno propiedad particular denominado "SALITRERIA", ubicado Chalco, México, que mide y linda: NORTE, 161.50 mts. con Manuel Rivas; OTRO NORTE: 86.00 mts. con Eduwiges García Gavilán; SUR, 237.00 mts. con Manuel Rivas; ORIENTE, 57.00 mts. con Anastacio Ariza y Juana Beltrán; OTRO ORIENTE: 24.50 mts. con Eduwiges García Gavilán; y PONIENTE, 20.00 mts. con Carr. Chalco, Tlahuac; superficie 10,274.70 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la entidad. Expedido Chalco, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3554.—20, 24 y 27 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente: 683/82, EDUWIGES GARCIA GAVILAN, promueve diligencias información ad-perpetuam, terreno propiedad particular denominado "SALITRERIA", ubicado Chalco, México, que mide y linda: NORTE 75.50 mts. con Manuel Rivas; SUR, 86.00 mts. con Uriel García Gavilán; ORIENTE: 24.50 mts. con Uriel García Gavilán; y PONIENTE, 27.00 mts. con Carr. Chalco, Tlahuac, superficie 1,964.30 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la entidad. Expedido Chalco, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3555.—20, 24 y 27 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 952/82 TERESA GONZALEZ promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en la calle de Independencia sin número de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Méx. NORTE 19.30 mts. con Camino, SUR 25.00 mts. con Carmen Aguilar, ORIENTE, 35.50 mts., con la calle de Independencia y al PONIENTE, en tres líneas, la primera de sur a norte de 20.85 mts. con Carmen Aguilar, la segunda de oriente a poniente de 6.90 mts. y la tercera de Sur a Norte de 8.30 mts. en ambas líneas con Camino

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a catorce de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

3558.—20, 24 y 27 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No.—1423/80.—En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado, siguen los señores REYNALDO ROBLES MARTINEZ, RAFAEL MARTINEZ TORRES y VICTOR MANUEL LECHUCA SOTO, en su carácter de endosatarios en procuración del señor DANIEL RODRIGUEZ OROZCO, en contra de ANTONIO LEDEZMA JUAREZ, MANUELA MANJARREZ ALARCON Y MARIA CRECENCIA VALLEJO VDA. DE MANJARREZ, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE AGOSTO DE ESTE AÑO, para que tenga verificativo en el presente juicio, la TERCERA ALMONEDA DE REMATE del bien y descrito en la diligencia de fecha cinco de noviembre del año de mil novecientos ochenta, consistente en un terreno ubicado en Tlacopec, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 8.00 mts. con callejón Industria; AL SUR, 8.00 mts. con María Chávez; AL ORIENTE, 40.00 mts. con fracción de Margarita Manjarrez Alarcón; y al PONIENTE, 40.00 mts. con fracción de Teresa Manjarrez Alarcón; debiendo servir de base para el remate, la cantidad de \$102,400.00 (CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS, M. N.).—El inmueble reporta los siguientes gravámenes: CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO Y RECONOCIMIENTO DE ADEUDO, por la cantidad de \$7,504.00 a favor del BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA, S.A., registrado el 30 de octubre de 1963, en el 5o. Volúmen, Libro 3, a fojas 288, número 1631.—EMBARGO JUDICIAL, por la cantidad de \$5,198.33 M.N., por el Lic. GALILEO CRUZ PADRON, registrado en el 15 Volúmen, Libro Aux. fs. 66, número 5546.—7/Mayo/967.—EMBARGO JUDICIAL, por la cantidad de..... \$147,000.00 M.N. por REYNALDO ROBLES MARTINEZ Y OTROS, registrado en el 62 Volúmen, Libro 1o., a fojas 115, número 14580, 15 de diciembre de 1980.—EMBARGO JUDICIAL, por la cantidad de \$147,000.00 M.N. por REYNALDO ROBLES MARTINEZ, registrado con fecha 10 de Marzo de 1982, en el 62 Volúmen, Libro dos, fojas 115, número 14580.—Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de este que se publicará en el periódico Oficial GACETA DEL GO-

BIERNO por tres veces, dentro de nueve días y por medio de una copia del edicto que se fije en los estrados o puerta de este Juzgado; citese a los acreedores que aperecen en el certificado de gravámenes por medio de los conductos debidos.—Toluca, México, a 8 de Julio de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpízar.—Rúbrica. 3560.—20, 24 y 27 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE AGUIRRE FLORES, promovio en el expediente 989/79, Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto del terreno denominado "LA PRESA", ubicado en la población de San Andrés Atenco, Estado de México, con una superficie de 567.00 mts. cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 91.60 mts. con la cuneta del camino público que conduce al pueblo de San Andrés Azcapotzantongo (ahora Avenida Monte alto) AL SUR 91.60 mts. y limita con el Río Tlalnepantla; AL ORIENTE 10.00 mts. colindan con Juan Meriche; y al PONIENTE 4.00 mts. y linda con el ejido de San Andrés Atenco, Estado de México.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DE GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y "Un Nuevo Día" que se edita en esta ciudad respectivamente así mismo se fijará un ejemplar en el lugar de la ubicación del inmueble.—A los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario de Adoc., C.P.D. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3561.—20, 24 y 27 julio

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JOSE CLETO CASTRO FAJARDO, por su propio derecho, promovió en este Juzgado, Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, sobre un terreno denominado "CURIELA Y LOMA", ubicado en Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 322.18 m², y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.80 mts. con calle dos; AL SUR: 10.70 mts. con Raúl Valadez Acevedo; AL ORIENTE: 18.80 mts. con propiedad particular Apolonio Ortega; y AL PONIENTE: 18.42 mts. con José Cruz Flores. Esto en el expediente 586/82, Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y EL NOTICIERO, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

3574.—20, 24 y 27 julio

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente No. 585/82
Tercera Secretaría

RUBEN RODRIGUEZ AVILA.

Promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "MEZIHUILOYA", que se encuentra ubicado en Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE: 100.30 metros linda con Nicacia Rodríguez; AL SUR: 120.00 metros linda con Emilio Castro; AL ORIENTE: 161.50 metros linda con Juan Rodríguez; AL PONIENTE: 197.50 metros linda con Eulalia Olgún, con una superficie de 19,771.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y el periódico EL NOTICIERO, que se publican en Toluca y este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, México; a dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

3575.—20, 24 y 27 julio

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente No. 587/82
Tercera Secretaría

MANUEL CASTILLO BUENTELLO.

Promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "SALITRERO", que se encuentra ubicado en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE: 79.00 metros linda con Herminia Avila y Teófila Aviala y Román Andonaegui; AL SUR: en dos tramos uno de 63.30 metros con Antonio Martínez y Soledad Morales y otro de 5.00 metros linda con Teófilo Valdez; AL ORIENTE: 64.00 metros linda con Gasoducto Pemex; AL PONIENTE: en dos tramos uno de 10.00 metros linda con Teófilo Valdez y otro de 49.50 metros linda con Teófilo Valdez, con una superficie de 4,330.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y el periódico EL NOTICIERO, que se publican en Toluca, y este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, México, a dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

3576.—20, 24 y 27 julio

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

LEOBARDO ORTEGA RIVERO, en su carácter de Albacea Definitivo del autor de la Sucesión Intestamentaria del señor BERNARDINO ORTEGA, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 588/82, Juicio de Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre un terreno denominado JARCIERIA, ubicado en terrenos del Barrio de Jalalpa de esta Jurisdicción de Ecatepec de Morelos, México, y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 210. mts. y colinda con calle; AL SUR: en tres tramos de 54.00 mts. con Efrén Díaz, 117 mts. con Adelaida González y 18.00 mts. con J. Inés Frago; AL ORIENTE: en tres tramos de 36.50 mts. y 8.70 mts. con Adelaida González; y AL PONIENTE: 210.00 mts. con Adelaida González, con superficie de 24,312 M². Para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y EL NOTICIERO, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

3577.—20, 24 y 27 julio

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

C. _____

JOSE ALBERTO RODRIGUEZ OBREGON, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, bajo el expediente número 583/82, sobre un terreno denominado LAS SALINAS ubicado en la calle Independencia, esquina con Privada Independencia en el Pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y con superficie de 357.70 M², y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 10.00 mts. linda con calle Independencia; AL SUR: 10.00 mts. con Propiedad Privada; AL ORIENTE: en 35.50 mts. con propiedad particular; y AL PONIENTE: en 36.00 mts. con privada Independencia, antes propiedad del señor Aurelio Hidalgo Sánchez. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y EL NOTICIERO, para su conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, México, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

3578.—20, 24 y 27 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

MARIA GONZALEZ ESCOBAR, promueve INFORMACION DE DOMINO Expediente número 195/82, respecto de un terreno rústico denominado "MESA DEL MADRÓN", ubicado en la Ranchería de SANTA BARBARA de este Municipio de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 1,476.64 mts. con terreno de la Sra. ALMAZAN; AL SUR: 1,504.80 mts. con Hacienda de San Lucas; AL ORIENTE: 346.07 mts. con Zanjón del Rancho de las Mesas; AL PONIENTE: 181.52 mts. con terreno del señor GUADARRAMA; superficie aprox. de 35.06-00 Hectáreas. C. Juez admitió dicha promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la capital del Estado para personas creáse con igual ó mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los trece días del mes de julio de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3585.—20, 24 y 27 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 566/82. INFORMACION AD-PERPETUAM promovido por CLARA RESENOS ESPINOZA VDA. DE CORDOVA para acreditar la posesión de un terreno denominado "MIXTONCO", ubicado en Santo Tomás Municipio de Tlalmanalco, Edo. de Méx., con medidas y colindancias: NORTE: 18.40 mts. con José Aguilar; SUR: 25.00 mts. con Camino; ORIENTE: 200.00 mts. con Campo Deportivo Felipe Vargas; y PONIENTE: 162.00 mts. con Rito Domínguez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL EDO. y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., a los veintidós días del mes de junio se expidieron de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 3587.—20, 24 y 27 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

ROBERTO MENDIETA GUERRERO, EXPEDIENTE NUMERO 272/982, Promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión que dice tener hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Mimiapan perteneciente al Municipio de Xonacatlán de este Distrito Judicial de Lerma, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 50.50 mts. con Felipe Miranda; AL SUR: 50.50 mts. linda con carretera; AL ORIENTE: 67.80 mts. linda con carretera; AL PONIENTE: 67.80 mts. y linda con propiedad del Sr. Federico Mendieta.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial de la GACETA DE GOBIERNO, y en otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil. Lerma, México, a 15 de julio de 1982. El C. Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica. 3588.—20, 24 y 27 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 523/82, ANTONIO OLIVA REYNOSO, promueve diligencias información Ad-perpetuam, predio urbano con casa propiedad particular denominado "MILNEPANTLA", ubicado calle Coronel Silvestre López No. 45, Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 3.00 mts. linda con calle Coronel Silvestre López, antes 5 de Febrero; Segundo NORTE: 36.87 mts. con José U. e Isidro Rodríguez; SUR: 36.87 mts. linda con Lino Pérez, Angel Díaz, Valentín S. y T. L. AL ORIENTE: 55.70 mts.

con Silvana Oliva e Isidro Rodríguez, Segundo ORIENTE: 55.00 mts. linda con Alfonso Ramos, Cruz López, Alicia y Pablo Muñoz; y PONIENTE 55.70 mts. con Juan S. hoy Ignacio Evangelista, Segundo PONIENTE: 55.50 mts. con Margarita Montes hoy Agustín Martínez, superficie aproximada 2,204.16 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días, GACETA DE GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a primero de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 3591.—20, 24 y 27 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 655/82, JOSEFINA CASTREJON GARCIA Y RAYMUNDO GARCIA SANCHEZ, promueven diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en Callejón Degollado No. 2, del Barrio de Santa Cruz en Metepec, México, que mide y linda: NORTE: 11.80 mts. con Félix García; SUR: 12.16 metros con Roberto Gutiérrez; ORIENTE: 25.75 metros con Luis Mejía y José Martínez y AL PONIENTE: 25.53 metros con Callejón Degollado, con una superficie de 319.15 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Toluca, México, a 14 de julio de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica. 3592.—20, 24 y 27 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el Exp. 360/82, RAYMUNDO VILCHIS GONZALEZ, promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y codiciones de ley un predio ubicado en la calle de Vicente Guerrero número 203 de la ciudad de Tenancingo, Méx. que mide y linda: NORTE: 6.40 metros con la calle de Vicente Guerrero; SUR: 6.40 metros con propiedad de Dolores Martínez; ORIENTE: 15.00 metros con Delia Lara Ramírez; PONIENTE: 15.00 metros con Merenciana Dublán. Superficie total aproximada 96.00 metros cuadrados. El C. Juez dió entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual ó mejor derecho, la deduzcan en términos de Ley. Tenancingo Méx., a 13 de julio de 1982. El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 3593.—20, 24 y 27 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXP. No. 333/82, JERONIMO OMAR ROSAS OLEA, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en el Pueblo de IXPUCHIAPAN denominado "EL OCOTAL", perteneciente al Municipio de Tenancingo, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 42.00 mts. con el señor Jerónimo Avila AL SUR: 53.00 mts. con sucesión del señor Mateo Jiménez; AL ORIENTE: 118.00 mts. con camino; AL PONIENTE: 118.00 mts. con el señor Jerónimo Avila.

En cumplimiento al art. 2898 del Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO DEL EDO. DE MEXICO y en otro Periódico local de mayor circulación, editence. Toluca, Méx., Expedi el presente en Tenancingo, Méx., a 28 de junio de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 3594.—20, 24 y 27 julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

GENARO TADEO MONTES promueve Inmatriculación Administrativa en expediente 4106/82 respecto de un inmueble ubicado en San Miguel Mpio. de Ocoyoacac, Méx., que mide y linda: NORTE 11.00 mts. con Camino; SUR 11.00 mts. con María Montes; ORIENTE 15.00 mts. con María Montes; PONIENTE 15.00 mts. con José Lima, con entrada de la calle Nicolás Bravo por su lado sureste en longitud de 11.00 mts. por 4.00 mts. de ancho.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación.—Lerma de Villada, Méx., a 9 de julio de 1982.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3516.—17, 22 y 24 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

LEONARDO ZUBIETA MARTINEZ en Representación de sus menores hijos promueve en Exp. 4111/82 Inmatriculación Administrativa sobre inmueble ubicado en Cd. de Lerma, Méx., que mide y linda: NORTE 7.00 mts. con Prvda. 5 de Mayo; SUR 7.00 mts. con Mariano Ortega; ORIENTE 12.00 mts. con Sinacio Ortega; PONIENTE 12.00 mts. con Vicente Hernández.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación.—Lerma de Villada, Méx., a 12 de julio de 1982.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3517.—17, 22 y 24 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 2475/82, LORENZO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Estancia del pueblo de Tequexquipan, Méx., mide y linda: NORTE: 140.70 mts. y colinda con el cerro Comunal. SUR: 74.00 mts. y colinda con la propiedad de los hermanos Luján. ORIENTE: 68.00 mts. y colinda con la propiedad del señor Pedro López. PONIENTE: 97.80 mts. y colinda con la propiedad del señor Canuto Luján.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Temascaltepec, Méx., a 12 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. José Luis Troncoso Castañeda.—Rúbrica.

3519.—17, 22 y 24 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 40/8791/82, ALFONSA PIÑA VIUDA DE PEÑA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Alvaro Obregón en el Municipio de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 20.00 Mts. con Paulino Nieves Samudio y Maricela Piña de Nieves. SUR: 20.00 Mts. con Francisco Martínez antes era Joaquín Chávez. ORIENTE: 10.14 Mts. con Elisa Ortiz. PONIENTE: 10.14 Mts. con las calles de Alvaro Obregón con superficie aproximada de 202.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Tenango del Valle, Méx., a 3 de Julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3522.—17, 22 y 24 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANTONIO MERCADO MERCADO, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA de un Inmueble ubicado en: la calle de Juan Alvarez No. 208 de San Felipe Tlalmimilolpan, pertenecente a este Distrito Judicial que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 22.05 metros con calle de Juan Alvarez; AL SUR 22.05 metros con María Soledad Mejía y Silvestre Martínez Sánchez; AL ORIENTE 22.68 metros con Virginia Sánchez de López; AL PONIENTE 22.68 metros con Antonio Mercado Mercado.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y en otro periódico de tres días en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho Comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 9 de Julio de 1982.—Doy Fe.—El Registrador de la Propiedad, LICENCIADO JERONIMO E. QUIROZ GUTIERREZ.—Rúbrica.

3525.—17, 22 y 24 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JAIME ALEJANDRO Y MARGARITA GUADALUPE PLIEGO MAÑON, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA de un Inmueble ubicado en: el poblado de Tlacotepec, Méx., perteneciente a este Dto. Judicial que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 23.47 metros con Rosa Sánchez Vda. de Landeros; AL SUR 30.96 metros con el señor Angel Salas y Barranca; AL ORIENTE 138.25 metros con Rosa Sánchez Vda. de Landeros; AL PONIENTE 145.30 metros con el señor Rogelio Cárdenas.

Para su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho Comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 9 de Julio de 1982.—Doy Fe.—El Registrador de la Propiedad, LICENCIADO JERONIMO E. QUIROZ GUTIERREZ.—Rúbrica.

3526.—17, 22 y 24 Julio

Ser hombre, en definitiva, es ser capaz de trabajar. Quien de su trabajo no vive, no es en el fondo hombre, es un muñeco consentido de la sociedad, es una espuma artificial que sobreflota en la densidad de quienes construyen un país y sustentan una sociedad.

LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO